



PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

NEÓN

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA

EMPRESA QUE ELABORA LA HDS: AOC MÉXICO S.A. DE C.V.

Fecha de elaboración: Abril 25, 2005

Fecha de revisión / actualización: Abril 08, 2015

- Nombre del fabricante o importador: **AOC MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- En caso de emergencia comunicarse a:

Teléfono:	52 (844) 439-0707
Teléfono 24 h:	52 (800) 627-7118
SETIQ (24 h):	52 (800) 002-1400
Fax:	52 (844) 415-3887
- Domicilio completo:

Calle:	Blv. Isidro López Zertuche
No. Exterior – No. Interior:	2940
Colonia o Fraccionamiento:	La Salle
Código Postal:	25240
Delegación o Municipio:	Saltillo
Localidad o Población:	Saltillo
Entidad Federativa:	Coahuila

SECCIÓN II: DATOS GENERALES DE LA SUSTANCIA QUÍMICA

- Nombre comercial: **Gas Neón**
- Nombre químico o código: **Neón**
- Estado físico: **Gas**
- Familia química: **Gases Nobles, Gases Raros**
- Fórmula: **Ne**
- Sinónimos: **No Aplica**
- Otros datos relevantes: **ND**



PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

SECCIÓN III: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA

1. % y nombre de los componentes: **99.995% Neón / < 0.1% Impurezas (máx.)**
2. No. CAS (Chemical Abstracts Society): **7740-01-9**
3. No. ONU: **1065**
4. Cancerígenos o teratogénicos: **No se encuentra dentro de las listas de agentes cancerígenos o teratogénicos.**
5. Límite máximo permisible de concentración: **No hay límites específicos.**
 - 5.1 Promedio ponderado en el tiempo: (TLV-TWA): **No hay límites específicos.**
 - 5.2 Exposición de corto tiempo: (TLV-STEL): **No hay límites específicos.**
 - 5.3 Exposición pico: (TLV-C): **No hay límites específicos.**
 - 5.4 LD50 LC50 Mixture: **No hay límites específicos.**
6. IPVS (IDLH), (ppm): **No hay límites específicos.**
7. Grado de riesgo: **Asfixiante simple.**
 - 7.1 Salud: **0. No es peligroso para la salud.**
 - 7.2 Inflamabilidad: **0. No se quema.**
 - 7.3 Reactividad: **0. Es un componente estable.**
 - 7.4 Especial: **Ninguna.**

SECCIÓN IV: PROPIEDADES FÍSICAS

- | | | | |
|--|------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| 1. Temperatura de ebullición (°C): | -246.05 @ 1 atm | 11. Solubilidad en agua (g/100 ml): | No aplica |
| 2. Temperatura de fusión (°C): | -248.66 @ 1 atm | 12. Presión de vapor (mm Hg @ 20 °C): | No aplica |
| 3. Temperatura de inflamación (°C): | No aplica | 13. Volatilidad (%): | 100 |
| 4. Temperatura de autoignición (°C): | No aplica | 14. Reactividad en agua: | Ninguna |
| 5. Densidad relativa de líquido:
(Sólidos y líquidos: Agua = 1.00 @ 4 °C) | | 15. Límites de inflamabilidad: | |
| 6. Densidad relativa de vapor:
(Gases y vapores: Aire = 1.00 @ C.N.) | 0.696 @ 21 °C y 1 atm | 15.1 Superior (UEL): | No aplica |
| 7. pH: | No aplica | 15.2 Inferior (LEL): | No aplica |
| 8. Peso molecular: | 20.18 | 16. Límites de explosividad: | |
| 9. Color y olor: | Incoloro e inodoro | 16.1 Superior: | No aplica |
| 10. Velocidad de evaporación:
(Butil acetato = 1) | No aplica | 16.2 Inferior: | No aplica |
| | | 17. Sensitividad a la explosión por: | |
| | | 17.1 Impacto mecánico: | No sensitivo |
| | | 17.2 Descarga estática: | No sensitivo |
| Otra información relevante: | Ninguna | | |



SECCIÓN V: RIESGOS DE FUEGO O EXPLOSIÓN

1. Medios de extinción:

Niebla de Agua	No aplica
Espuma	No aplica
Halón	No aplica
CO ₂	No aplica
Polvo químico seco	No aplica
Otros medios	Utilice el adecuado para los materiales circundantes.

2. Equipo especial de protección personal para combate de incendios:

Es un material inerte y no inflamable, sin embargo, debe tenerse especial cuidado, ya que los cilindros de Neón involucrados en un incendio pueden romperse o estallar al calor del fuego de forma violenta.

3. Procedimiento y precauciones especiales para combate de incendios:

Ante un incendio, los bomberos deben utilizar equipo autónomo de respiración y dirigir el agua a los recipientes para mantenerlos fríos y despejar del área cuando se escuchen sonidos de descargas por los dispositivos de seguridad o cuando se observe decoloración de los recipientes debido al fuego.

4. Condiciones que conducen a un peligro de fuego y explosión no usuales:

Ninguna

5. Productos de la combustión nocivos para la salud:

Ninguno

SECCIÓN VI: REACTIVIDAD

1. Sustancia:
 - 1.1 Estable: **Gas inerte normalmente estable**
 - 1.2 Inestable: **No**
 - 1.3 Condiciones a evitar: **Evite el contacto con materiales incompatibles.**
2. Incompatibilidad (sustancias a evitar): **Ninguna**
3. Productos peligrosos de la descomposición: **Ninguno**



PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

4. Polimerización espontánea: **No ocurrirá**
5. Otras condiciones a evitar: **Ninguna**

SECCIÓN VII: RIESGOS A LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

1. Vía de entrada al organismo: **Principalmente por inhalación, aunque también es posible el contacto en piel y ojos.**
- 1.1 Ingestión accidental: **No se considera una ruta significativa de entrada al cuerpo.**
- 1.2 Inhalación: **Altas concentraciones de este gas, pueden generar una atmósfera deficiente de oxígeno y las personas en una atmósfera así pueden experimentar síntomas como dolor de cabeza, zumbido de oídos, mareos, somnolencia, inconsciencia, náusea, vómitos y pérdida de los sentidos. La piel de la víctima puede tornarse azulada y, bajo ciertas circunstancias, puede sobrevenir la muerte. Los efectos asociados con varios niveles de oxígeno son como sigue:**

CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO

SÍNTOMAS A LA EXPOSICIÓN

12% a 16%	La respiración y el pulso se aceleran y la coordinación muscular se entorpece ligeramente.
10% a 14%	Trastornos emocionales, fatiga anormal y dificultad para respirar.
6% a 10%	Náusea y vómito, desmayo o pérdida de la conciencia.
Menor a 6%	Movimientos convulsivos, posible paro respiratorio y muerte.

- 1.3 Contacto:
- 1.3.1 Ojos: **No hay registro de efectos adversos.**
- 1.3.2 Piel: **No hay registro de efectos adversos.**
- 1.4 Absorción: **No se considera una ruta significativa de entrada al cuerpo.**
2. Sustancia considerada como:
- 2.1 Carcinogénica: **No hay sospechas de que sea un agente carcinogénico.**
- 2.2 Mutagénica: **No hay sospechas de que sea un agente mutagénico.**
- 2.3 Teratogénica: **No hay sospechas de que sea un agente teratogénico.**
3. Información complementaria:
- 3.1 CL₅₀ (concentración letal media): **El Neón es un asfixiante simple, no existen datos de CL₅₀ por envenenamiento**
- 3.2 DL₅₀ (dosis letal media): **El Neón es un asfixiante simple, no existen datos de DL₅₀ por envenenamiento**



PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

- 4 Emergencia y primeros auxilios:
- 4.1 Medidas precautorias en caso de:
- 4.1.1 Ingestión: **No se considera una ruta de entrada. Sin embargo, el médico sabrá inmediatamente si el paciente presenta “quemaduras” o ampollas en la dermis o existe congelamiento grave en tejidos.**
- 4.1.2 Inhalación: **Retire a la víctima de la fuente y colóquela en un lugar ventilado. La atención médica inmediata es obligatoria en todos los casos de sobreexposición. Si se suspende la respiración, administre resucitación cardiopulmonar y provea oxígeno suplementario.**
- 4.1.3 Contacto: **Ponga la parte afectada en una fuente de agua tibia (NO USE AGUA CALIENTE), en caso de no estar disponible, envuélvase cuidadosamente con una pieza de tela limpia. Si la “quemadura” es en los dedos o la mano, solicite a la víctima colocarlas entre la axila.**
- 4.2 Otros riesgos a la salud: **Ninguno**
- 4.3 Antídotos: **Ninguno**
- 4.4 Información para atención médica: **La atención debe incluir el reposo o sedado inmediato y terapia contra convulsiones, si es necesario.**

SECCIÓN VIII: INDICACIONES EN CASO DE FUGA O DERRAME

1. Procedimiento y precauciones inmediatas: **Despeje el área afectada y proteja al personal. Localice y selle la fuente de la fuga. Ventile el área para disminuir la concentración de gases. Protéjase al personal de atención a emergencias con equipo autónomo de respiración, guantes de Kevlar y ropa y zapatos adecuados.**
2. Método de mitigación: **Ventilar el área afectada y esperar que el gas se disipe.**

SECCIÓN IX: PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

1. Equipo específico de protección personal:
- 1.1 Protección respiratoria: **Mantenga los niveles de oxígeno arriba de 19.5% en el área de trabajo. Utilice equipo autónomo de respiración durante la respuesta a emergencias. NO INGRESE AL ÁREA SIN LA PROTECCIÓN ADECUADA SI EL CONTENIDO DE OXÍGENO ES MENOR A 19.5%.**
- 1.2 Protección ocular: **Lentes de seguridad. Como opción, puede utilizarse caretas transparentes.**
- 1.3 Protección de manos: **Utilizar guantes resistentes al trabajo mecánico cuando se manejen cilindros de Neón.**



PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

1.4 Protección corporal:

Utilizar la protección adecuada para el trabajo. La transferencia de grandes cantidades bajo presión puede requerir equipo apropiado para proteger al trabajador de salpicaduras de producto líquido o para aislarlo de frío extremo.

2. Prácticas de higiene:

Mantener en buen estado el equipo de primeros auxilios (regaderas de emergencia, estaciones lavajos y cara, y botiquines). Mantener al personal actualizado, teórica y prácticamente, en atención a emergencias de forma periódica. Evite que el Neón entre en contacto con USTED, no coma o beba mientras se manejan sustancias. Manténgase alerta ante cualquier señal de mareo o fatiga; pueden ocurrir exposiciones a concentraciones fatales de Neón sin que se presenten síntomas significativos de advertencia.

SECCIÓN X: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

1. Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos:

De acuerdo con este documento, el Neón gaseoso pertenece al Tipo de Riesgo Clase 2 “Gases comprimidos, refrigerados, licuados o disueltos a presión”, División 2.2 “Gases no inflamables, no tóxicos: Gases que son transportados a una presión no menor a 280 kPa a 20 °C, o como líquido refrigerado y que: a) Son asfixiantes. Gases que diluyen o reemplazan al oxígeno presente normalmente en la atmósfera; o b) Son oxidantes. Gases que pueden, generalmente por ceder oxígeno, causar o contribuir, más que el aire, a la combustión de otro material; o c) No caben en los anteriores.”

2. NOM-004-SCT-2008. Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

Considerando su Publicación y Aclaración de fecha Agosto 18, 2008:

Las unidades de transporte de Neón gaseoso deberán traer la siguiente identificación, la cual debe incluir la clasificación descrita en el punto anterior:





3. Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas.

Este documento, originalmente publicado originalmente como “Recommendations on the Transport of Dangerous Goods Model Regulations” 14ª. Edición Revisada, Partes 5.2, United Nations, New York, Geneve, 2005 es equivalente a la Norma NOM-004-SCT-2008, descrita en el punto anterior, y así lo especifica en el Punto 8. “Concordancia con normas y lineamientos internacionales”.

4. Guía Norteamericana de Respuesta en Casos de Emergencia:

De acuerdo con la versión 2012, el No. de Identificación del Neón gaseoso corresponde a aquél asignado por las Naciones Unidas, 1065 y, en cuanto a medidas de seguridad, sugiere utilizar la Guía 121 “Gases Inertes”, la cual es un repaso general de lo detallado en las secciones anteriores de respuesta a emergencias para:

- Peligros potenciales: A la Salud e Incendio o Explosión
- Seguridad Pública: Atención, Ropa Protectora y Evacuación
- Respuesta de Emergencia: Fuego, Derrame o Fuga y Primeros Auxilios

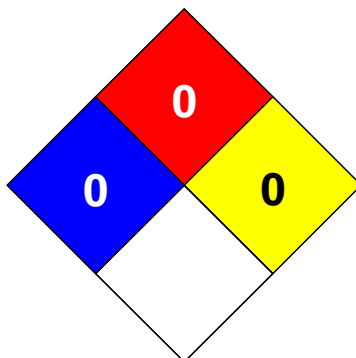
Otro tipo de señalamiento sugerido por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de Norteamérica (Department of Transportation, D.O.T.), sugiere la siguiente identificación para esta sustancia:





PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

La Asociación Nacional de Protección Contra Incendio (National Fire Protection Association, NFPA), en su estándar No. NFPA-704 sugiere la siguiente identificación para el Neón gaseoso:



TEMA	COLOR	ID.	CARACTERÍSTICA
Salud	Azul	0	No Peligroso
Inflamabilidad	Rojo	0	No se quema
Reactividad	Amarillo	0	Estable
Peligro Específico	Blanco		n/a

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGÍA

1. De acuerdo con la SEMARNAT en materia de agua, aire, suelo y residuos peligrosos:
 - 1.1 Estabilidad ambiental: **El Neón está presente de forma natural en la atmósfera. El gas se disipará rápidamente en áreas bien ventiladas.**
 - 1.2 Efecto del material en plantas y animales: **Cualquier efecto adverso en la vida de animales se relacionará a atmósferas deficientes de oxígeno. No se prevé daño alguno a la vida de las plantas excepto por el congelamiento producido en la presencia de gases que se expanden rápidamente.**
 - 1.3 Efectos del químico en la vida acuática: **No hay evidencias disponibles en la actualidad de los efectos del Neón en la vida acuática.**



PRODUCTIVIDAD PARA TU NEGOCIO

SECCIÓN XII: PRECAUCIONES ESPECIALES

1. Para su manejo, transporte y almacenamiento:

Los cilindros deben almacenarse en áreas secas, bien ventiladas y lejos de fuentes de calor (menores a 52 °C). Evite ambientes corrosivos y mantenga los cilindros alejados de áreas de mucho tráfico o salidas de emergencia. No almacene los cilindros cerca de pasillos, elevadores o áreas de maniobra. Utilice accesorios específicamente diseñados para manejar cada sustancia criogénica. Mientras utilice los cilindros, manténgalos sujetos para evitar que se caigan. **NO** maneje los cilindros sin el capuchón protector bajo ninguna circunstancia.
2. Otras precauciones:

Durante el transporte, los cilindros **NO** deben viajar sin el capuchón, independientemente si están llenos o vacíos y deben ir sujetos firmemente.

Cierre la válvula cuando no esté en uso o cuando se agote el contenido. Úsese con equipo adecuadamente calculado para soportar la presión de manejo. No aplique arco en el cilindro y no ancle el cilindro.